

OFICINA DE
INFORMACION

Nombre de la encuesta

No. Tarjeta

6

2da Periódica Opinión Pública

PREGUNTAS ABIERTAS

- mayo 1977

No. preg.	No. var.	Nombre de la variable	Columna	Descripción del código	Código
-	-	N° cuestionario N° tarjeta	1-4 5	Pasar N° cuestionario Sexta	6
15	300	Principal problema local	6-7	Ver anexo A	
16	301	Culpable de que problema exista	8-9	Ver anexo B.	
17	302	Qué se podría hacer para arreglarlo	10-11	Ver anexo C	
21-22	303	Segundo problema local importante	12-13	Ver anexo A	
21-22	304	Tercer problema local importante	14-15	Ver anexo A.	
37a	305	<u>MIEMBRO O DIRIGENTE</u> Municipalidad	16	No es miembro Si es miembro pero no dirigente.. Miembro y dirigente.....	0 1 2
37b	306	Junta Educación	17	Idem	
37c	307	Asoc. Desarrollo C.	18	Idem	
37d	308	Centro Nutrición	19	Idem	
37e	309	Cooperativa	20	Idem	
37f	310	Junta Ed. Iglesia	21	Idem	
37g	311	Partido Político	22	Idem	
37h	312	Sindicato	23	Idem	
37i	313	Club Social	24	Idem	
		LIBRES	25-37		

No. preg.	No. var.	Nombre de la variable	Columna	Descripción del código	Código
92	323	Grupos con influencia	39-39	No aplica.....	00
				Los mismos del gobierno, los diputados, los funcionarios públicos, los altos empleados, los ministros, la argolla.....	01
				Los más allegados al gobierno, los amigos de los que gobiernan.....	02
				Los del partido político que está en el Gobierno, los de Liberación.	03
				Los amigos del presidente.....	04
				Los mismos que llevan al candidato al poder; los que le ayudaron, por los compromisos que adquiere.....	05
				El presidente y su gabinete.....	06
				Los ricos.....	07
				Los capitalistas, los inversionistas, los empresarios.....	08
				Los gremios; Cámaras de empresarios, colegios profesionales, sindicatos públicos, ANDE, APSE. (NOTA: si solo cita a los sindicatos públicos se codifica con 14).....	09
				La clase dominante, la oligarquía.	10
				Los finqueros, terratenientes, cafetaleros, ganaderos.....	11
				La gente de alta sociedad, las familias de más categorías.....	12
				Los partidos políticos.....	13
				Los sindicatos (públicos o de la empresa privada).....	14
				Las municipalidades.....	15
				Los estudiantes.....	16
				Los políticos.....	17
				Los comunistas.....	18
				Vesco, Figueres.....	19
				Otras respuestas.....	97
				MODULO.....	98
				NS/.....	99

No. preg.	No. var.	Nombre de la variable	Columna	Descripción del código	Código
93	324	ORGULLO DE COSTARRICENSES	40-41	De la democracia que se vive..... De la libertad..... De la tranquilidad, de la paz con que se vive aquí..... De la libertad, de la democracia y de la libertad de expresión.... Del actual gobierno, del presidente, de la ayuda que da..... De la libertad de expresión..... De ser costarricense, de vivir en Costa Rica..... De la democracia y de que no hay ejército ni militarismo, De que no hay ejército..... De que Costa Rica es un país muy bonito..... Del progreso del país, del crecimiento económico..... Del derecho y la libertad del sufragio..... De la educación, la cultura, ; el civismo..... Del tipo de gobierno, es un gobierno organizado..... De que somos un pueblo trabajador, de que se trabaja mucho.... De nada..... Otras respuestas..... MODULO..... No sabe.....	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 17 88 99
96-97	325	Qué es mejor para el país?	42-43	Ver Anexo D	
99-100	326	Acuerdo con que el Estado quite tierra a los ricos?	44-45	Ver Anexo E	
103-104	327	Acuerdo con que el Estado controle compra de tierra por extranjeros?	46-47	Ver Anexo F	

U.S.I.
UNIOF

MANUAL DE CODIFICACION

Pág. ____ de ____

No. Tarjeta

OFICINA DE
INFORMACION

Nombre de la encuesta _____

No. preg.	No. var.	Nombre de la variable	Columna	Descripción del código	Código
113	328	Opinión sobre ritmo crecimiento de la población	42-49	Ver Anexo G.	
116 117	329	Opinión sobre la planificación familiar	50-51	Ver Anexo H.	
119 120	330	Opinión sobre evitar hijos	52-53	Ver Anexo M.	
121 122	331	Opinión sobre la esterilización	54-55	Ver Anexo I.	
159 160	332	Huelga como mejor arma del trabajador	56-57	Ver Anexo J	
161 162	333	Causas del aumento de las huelgas	58-59	Ver Anexo K	
175	334	Partido político por el que simpatiza actualmente	60-61	Ninguno..... Liberación..... Unificación..... Renovación Demográfica (Carazo).... Nacional Independiente..... Paso..... Socialista Costarricense (Hormiga). Demócrata (C.W. Villalobos)..... Demócrata Cristiano..... Frente Popular..... Oposición..... NS/NR..... CALDERONISTA	00 01 02 03 04 05 06 07 08 11 12 99 13
179	335	Ocupación de la semana anterior	62-64	Usar clasificación Internacional de Ocupaciones con el siguiente agregado: No activo..... NS/NR.....	998 999
181	336	Suma de actividad (del trabajo realizado la semana anterior)	65-66	Usar la clasificación Internacional de Actividades a 2 dígitos con el siguiente agregado: No activo..... NS/NR.....	98 99

OFICINA DE
INFORMACION

Nombre de la encuesta

No. Tarjeta

No. preg.	No. var.	Nombre de la variable	Columna	Descripción del código	Código
	337	CLASE OCUPACIONAL DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL JEFE DE FAMILIA	67-68	Ver Anexo L	
193	338	CLASE OCUPACIONAL DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL PADRE DEL JEFE	69-70	Ver Anexo L	
196	339	Ingreso Familiar Mensual	71-72	Sólo ingreso en especie..... 00 001 - 099..... 01 100 - 199 02 200-299 03 300-399 04 400-499..... 05 500-599 06 600-699 07 700-799..... 08 800-899 09 900-999..... 10 1 000-1299..... 11 1 300-1599 12 1 600-2199..... 13 2 200-2799..... 14 2 800-2999..... 15 3 000-3499..... 16 3 500-3999..... 17 4 000-4499..... 18 4 500-4999..... 19 5 000-5499..... 20 5 500-5999..... 21 6 000-6999..... 22 7000-7999..... 23 8000-8999..... 24 9000-9999..... 25 10000 o más..... 26 NS/NR..... 99	
200	340	CLASE OCUPACIONAL DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL ENTREVISTADO	73-74	Ver Anexo L.	

SEGUNDA ENCUESTA PERIODICA DE OPINION PUBLICA

ANEXO A: Códigos para el principal problema (nacional o local)

Preguntas 15 - 21 - 22

PREGUNTA 15

00 No hay problema

10 El Gobierno (sin especificar más)

11 Política Administrativa

111 - Mala administración (malos funcionarios, muchos empleados, apatía, desinterés, exceso de leyes)

112 - Corrupción

113 - Burocracia, exceso lujos

12 Política Fiscal

121 - Endeudamiento

122 - Exceso gasto, despilfarro, exceso de viajes, lujo

123 - Impuestos: muchos, altos

13 Política Económica

131 - Falta de incentivos a la Industria, Agricultura, falta de inversión

132 - Comercio exterior: penetración inversionista y compañías extranjeras, exceso importación, dependencia económica

133 - Control inflación, costo de la vida

134 - Carencia política desarrollo adecuado

14 Política Salarial

141 - Fijación de salarios

142 - Cargas sociales altas

15 Política Internacional

151 - Relaciones diplomáticas

152 - Penetración ideologías

153 - Ingreso de extranjeros

* Todos los códigos a partir de 100 y hasta 199 se ubican solo en la pregunta de problemas nacionales, si aparecen como problemas locales no se deben anotar, sino que se marca 80. En las siguientes preguntas se anota un NO APLICA.

20 Educación

201 - Analfabetismo

202 - Falta de escuela o colegio

203 - Malos educadores

204 - Malos programas, gente mal preparada, falta de programas

205 - Falta de centros técnicos

206 - Falta de centros de Educación Superior

21 Salud

211 - Desnutrición

212 - No hay atención médica

213 - No hay centros de Salud (Unidad Sanitaria, Centro de Nutrición)

214 - Mala alimentación

22 Transporte

221 - No hay medio de transporte

222 - Mal estado de las unidades

223 - Problemas con los empresarios

224 - Mal servicio, muy lerdos, muy pocos, muy caros

23 Vivienda

- 231 - Malas viviendas
- 232 - Muy caras para tenerlas propias
- 233 - Alquileres caros
- 234 - Tugurios, malos servicios
- 235 - No hay viviendas baratas

24 Ocupación

- 241 - Desocupación
- 242 - No hay oportunidades de trabajo
- 243 - Bajos salarios
- 244 - Mal trato del patrono

25 Seguridad Vigilancia

- 251 - Garentia de vigilancia, no hay autoridades
- 252 - Pocas patrullas, pocas autoridades

26 Electricidad

- 261 - Mal servicio
- 262 - Tarifas altas
- 263 - No hay electricidad

27 Comunicaciones

- 271 - Mal servicio teléfono
- 272 - No hay teléfono
- 273 - Mal servicio correo y/o telégrafo
- 274 - No hay correo y/o telégrafo

28 Servicio Municipal

- 281 - Alumbrado público
- 282 - Recolección de basura
- 283 - Limpieza caños
- 284 - Limpieza terrenos y parques
- 285 - No hay aceras, mal estado
- 286 - Muy elevados impuestos territoriales

29 Servicio de agua

- 291 - No hay agua potable, no hay cañería
- 292 - Escasez de agua. Mal servicio
- 293 - Tarifas altas

30 Vías de comunicación

- 301 - Malas carreteras y calles
- 302 - Malos caminos
- 303 - Problema con los puentes

31 Problemas sociales

- 311 - Vicios: drogas, alcoholismo, hippies
- 312 - Delincuencia, robos
- 313 - Prostitución
- 314 - Vagancia
- 315 - Muchas cantinas, moteles, etc.

32 Alcantarillados y cloacas

- 321 - Mal servicio
- 322 - No hay

33 Especulación

- 331 - Abuso en los precios
- 332 - Solo hay pocos negocios
- 333 - No hay productos adecuados

34 Fenómenos naturales

- 341 - Sequías, lluvias
- 342 - Derrumbes, temblores

35 Pobreza

- 351 - Desamparo de la niñez, miseria

36 Desunión Comunal

- 361 - Apatía de los vecinos, desinterés, disputar
- 362 - Organizaciones débiles

37 Otros problemas

- 371 - Familias grandes
- 372 - Crecimiento de la población
- 373 - Seguridad vial. Exceso autos, mucha velocidad, falta de semáforos
centros de educación y otros ubicados en lugares peligrosos
- 375 - ~~Políticas~~ de ocasión y desorganización
- 376 - Exceso de gasto, despilfarro de la gente
- 377 - Contaminación ambiental: fábricas, monte, acequias, etc.
- 378 - Los políticos, la política
- 379 - Otros

38 Problemas Agrarios

- 381 - Mala distribución de la tierra
- 382 - Migración campesina por falta de tierras
- 303 - No tiene tierra en propiedad

39 Centros Recreativos y Comunes

391 - Parques, plazas, campos deportivos

392 - Salones comunales

393 - Iglesias

40 Carencia de Establecimientos Comerciales

401 - Pulperías, centros comerciales, boticas, estancos, etc.

41 Costo de la vida

50 Carencia Incentivos invertir

501 - Pocas ganancias al vender producto

502 - Disminución ventas

503

80 Otras respuestas (No relacionadas con la pregunta)

800 - Otras respuestas (no relacionadas con la pregunta)

99 NS/NR

999 → NS/NR

NOTA: En estas dos últimas categorías se coloca 80 ó 800 y 99 ó 999 dependiendo de si se está trabajando con dos o con tres columnas respectivamente.

ANEXO B

Códigos para pregunta 16: Según su opinión, por qué existe ese problema (sondee el culpable o responsable de que exista)

00 No aplica

GOBIERNO O INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

10 El gobierno

11 Ministerio correspondiente

12 Ministerio correspondiente y vecinos

13 El Presidente

14 Diputados

15 INVU

16 ICE

17 ICE y los vecinos

18 SNAA

19 SNAA y los vecinos

MUNICIPALIDAD

20 Municipalidad

21 Municipalidad y los vecinos

LA SOCIEDAD Y LA COMUNIDAD, FAMILIA

30 Vecinos (falta unión, interés, organización)

31 Sindicatos locales

32 Comités locales

33 Junta Desarrollo comunal

34 Jóvenes

35 Los padres

36 Vagancia

37 Sacerdote local

38 Maestros locales

SECTOR PRIVADO

- 40 Los empresarios dueños, patronos
- 41 La empresa responsable (JASEMA,.....)

SITUACION ECONOMICA

- 50 Las personas no tienen medio (o son escasos)
- 51 La comunidad es pobre
- 52 Poco trabajo en la localidad

NO HAY CULPABLE

- 60 No tiene solución
- 61 Es un problema de la naturaleza (llueve mucho, sequía, tierra mala)
- 62 Nadie es culpable
- 63 No alcanza para tanta gente
- 64 Está mal diseñada, mal previsto, en mal estado

OTRAS RESPUESTAS

- 71 Respuestas incompletas u oscuras (mal sondeadas). El responsable. Explicación o ampliación del problema
- 73 Otras respuestas
- 99 NS

ANEXO C

Códigos para la pregunta 17: Qué se podría hacer para solucionar ese problema?

- 00 No aplica
- 01 Una huelga o movimientos de protesta
- 02 Reunirse y presionar o hablar con quien corresponda (gobierno, municipalidad, empresario, etc.)
- 03 Que los vecinos se interesan: que cooperan más, que ayuden a solucionar el problema, que se hagan reuniones de vecinos, que se organicen
- 04 Solicitar ayuda: hacer un escrito, pedir que arreglen el problema
- 05 Esperar que lo solucionen: que arreglen el problema, que se interesen los que deben solucionarlo, que se preocupen en arreglarlo
- 06 Pasarlo a manos de quien sí puede arreglarlo: que una junta se encargue de eso, quitar o cambiar el personal encargado, quitar a las "argollas"
- 07 Ya se está trabajando para solucionarlo
- 08 No se puede hacer nada: eso no tiene solución, es un problema natural (se quita por ejemplo)
- 09 Otras respuestas
- 10 Respuestas mal sondeadas: da la solución pero no dice qué hacer para lograrlo ejemplo: ampliar la cañería, hacer un camino nuevo, construir una escuela, que aumenten la vigilancia, etc.
- 99 NS/NR

Anexo D

Pregunta 96: Qué cree que es mejor para el país: grandes empresas agrícolas o muchas fincas pequeñas de propiedad familiar?

Pregunta 97: Por qué?

GRANDES EMPRESAS

- 11 Están mejor organizadas, hay más control, más técnicas y maquinaria
- 12 Producen más, se supera la producción agrícola, el país puede exportar productos y son de mejor calidad
- 13 Dan más trabajo, pagan mejores sueldos, sirven al campesino
- 14 Tienen mejor respaldo económico, se puede trabajar con más garantías, tienen más ayuda de los bancos
- 15 Combinaciones: producen más y dan más trabajo
- 17 Otras respuestas
- 19 No sabe

PEQUEÑAS FINCAS

- 21 Los campesinos así tienen donde vivir y producir, debe darse oportunidad a los pobres para vivir mejor, todos necesitan tierra, se reparte mejor la riqueza, se ayuda a muchos y no a unos cuantos
- 22 La gente se esfuerza más al trabajar en lo propio, hay más producción, así consume lo sembrado, se trabaja a gusto, se beneficia la familia
- 23 Hay más ^{producción} ~~corrupción~~, dan más trabajo a la gente, las grandes empresas se mecanizan y limitan las oportunidades
- 24 Se ordena mejor la producción, hay más organización, no se fomenta el monopolio, producen lo mismo que las grandes empresas
- 17 Otras respuestas
- 29 No sabe

OTRAS RESPUESTAS

Las dos (pequeñas fincas y grandes empresas)

- 31 De las dos tiene que haber, unas dan trabajo y pagan bien, y las otras permiten vender y consumir lo sembrado
- 32 Otras respuestas (Si menciona ambos tipos)

COOPERATIVAS

- 41 La unión hace la fuerza, al unirse las familias se trabaja mejor, se distribuye mejor la tierra, se aprovecha lo que no está cultivado
- 42 Con cooperativas hay más producción, hay mejores técnicas y maquinaria, hay más ayuda del Gobierno y los bancos
- 43 Otras respuestas (Si menciona cooperativas)
- 50 Otras respuestas en pregunta 96
- 88 Módulo
- 99 NS/NR pregunta 96

Anexo E

Pregunta 99: Estaría Ud. de acuerdo conque el Estado le quite tierras a los que tienen mucha para dárselas a los campesinos sin tierra?

Pregunta 100: Por qué?

DE ACUERDO

- 11 La tierra debe trabajarse, hay mucha tierra no cultivada, nadie la utiliza, los que la tienen no la aprovechan, está abandonada
- 12 Hay que darle al que no tiene, todos necesitan tener donde vivir y trabajar mejor
- 13 El campesino la hace producir, ellos si la trabajan, la aprovechan más, saben producir
- 14 Se impulsa la agricultura en el país, hay más producción y progreso
- 15 Otras respuestas
- 16 Si no la trabajan está bien, siempre y cuando esté ociosa
- 19 No sabe

CONDICIONADA

- 21 Se debe dar al campesino pero también prestarle dinero y ayuda técnica
- 22 Siempre y cuando los campesinos la trabajen
- 23 Otras respuestas condicionadas
- 29 No sabe

ENDESACUERDO

- 31 Ellos han trabajado para tenerla, les ha costado mucho, es una injusticia quitárselas
- 32 El gobierno no tiene derecho a quitárselas, son legalmente adquiridas por compra o herencia
- 33 Se deben respetar las leyes, cada uno es dueño de lo que tiene
- 34 Es una medida muy peligrosa, se metá el comunismo o socialismo, pueda causar una revolución
- 35 Si se les quitan deben pagárseles, es una obligación del gobierno pagar
- 36 Los campesinos no las trabajan, son vagos, no les interesa, no las aprovechan
- 37 Otras respuestas
- 38 EL Estado tiene suficiente tierra, no hay necesidad de llegar a eso.

39 No sabe

88 Módulo

99 NS/NR pregunta 99

Anexo F

Pregunta 103: Cree Ud. que el Estado debe intervenir para controlar la compra de tierra por extranjeros o debe dejarlos mientras las compran de acuerdo con la ley?

Pregunta 104: Por qué?

CONTROLARLOS

- 11 El país va siendo sólo de extranjeros, se están entregando las tierras de Costa Rica, los ticos se quedan sin nada teniendo derecho a las tierras, se dejan lo mejor, el país es de los ticos, el país pierde independencia, se convierte en una colonia, cierran fincas y playas a los ticos
- 12 Los extranjeros hacen jugadas ilícitas, compran una cantidad y se adueñan de otra más grande, hacen movidas con las tierras, las venden mucho más caras, explotan a los ticos, hay abusos
- 13 No vienen a trabajar, son vagos, no producen ni dan trabajo, el costarricense (el campesino) puede trabajar la tierra
- 14 Otras respuestas
- 15 El gobierno debe controlar a los extranjeros. No está bien que se metan
- 19 No sabe muchos, no sería bueno que compren mucha tierra.
- 16 Debe prohibirse que los extranjeros compren tierra.

DEJARLOS

- 21 Las leyes deben respetarse, es un derecho legal, la ley es así, si las pagan tiene derecho a las tierras
- 22 Ellos vienen a crear fuentes de trabajo, hacen producir la tierra, ponen industrias, trabajan mejor
- 23 Es algo natural, es lógico en todos los países, se favorece el turismo y la llegada de extranjeros
- 24 Otras respuestas
- 29 No sabe
- 88 Módulo
- 99 NS/NR pregunta 103

Anexo G

Opinión sobre la gravedad del ritmo de crecimiento de la población (Preg. 113)

00 No aplica

RECURSOS INSUFICIENTES DEL PAIS

- 11 Escasez de recursos en el país: naturales, educación, salud, vivienda, mala distribución
- 12 La producción no se ajusta a las necesidades. Se debe importar mucho
- 13 El país es pequeño subdesarrollado, no se puede enfrentar el aumento, la tierra no alcanza, no hay donde producir, no hay donde vivir
- 14 No hay organismos y/o leyes que enfrenten el problema

MALA SITUACION ECONOMICA

- 21 Aumenta el costo de la vida, los precios serán más altos, más impuestos, todo más caro, la situación va mal
- 22 Se atrasa el desarrollo económico del país, más deudas

MALA SITUACION SOCIAL

- 31 Hay más gente, más población, más presión, se debe trabajar más fuerte
- 32 Las familias deben mantener más gente, hay más pobreza, desamparo en la niñez
- 33 Problemas de alimentación, no se consiguen fácilmente los alimentos, más hambre, problemas de salud, desnutrición
- 34 Desempleo mayor, migración campesina, malos salarios porque hay más gente
- 35 Mayores problemas de vicios, delincuencia, vagancia, prostitución,
- 36 Escasez de vivienda

POBLACION INADECUADA

- 41 La población envejece, no habrá jóvenes ni niños, sólo viejos
- 42 Los brazos fuertes para trabajar escasearán
- 43 Si no hay gente hay más problemas
- 44 Se necesita más gente para aprovechar los recursos, se requiere mas mano de obra gente que trabaje

ALTA CAPACIDAD DEL PAIS

- 51 El país cuenta con suficientes recursos, es rico, hay alimentación
- 52 Hay tierra despoblada, no cultivada

- 53 Hay incentivo, para la producción, mejoran las técnicas, se da relación adecuada entre recursos, demanda y crecimiento, si se distribuyen mejor los recursos se explotan más
- 54 Se puede planificar el desarrollo del país. Si la gente trabaja bien mejora la situación, se obtiene más rendimiento. Se evita la inflación, no hay crisis
- 55 Se disminuye la pobreza, hay más oportunidades de trabajar

PROCESO NATURAL Y COMUN

- 61 No se altera la situación, no hay problema
- 62 Es una cosa natural en todo lugar. Se debe mantener la relación muertos-nacidos
- 63 La gente sabe controlarse, cada uno tiene los hijos que puede (quiere) tener, existen métodos conocidos de control
- 64 Es un problema evitar los hijos, son malos los métodos de planificación, van contra la moral y religión
- 70 Otras respuestas
- 80 Otras respuestas no relacionadas con la pregunta
- 88 Módulo
- 99 NS/NR

Anexo H

Pregunta 116: "Cree Ud. que la planificación familiar es algo bueno o malo?"

Pregunta 117: "Por qué?"

Pregunta 119: "Le parece a Ud. bueno o malo que la gente evita los hijos?"

Pregunta 120: "Por qué?"

BUENA

00 No aplica (No sabe" o "No responde" en Pregunta 116 o Pregunta 119)

PATERNIDAD RESPONSABLE

- 10 Deben tenerse los hijos que se pueden mantener (que se puedan ver). Los que se puedan educar, alimentar, ayuda a evitar los que no puedan vivir bien (incluir los que mencionan deseable tener un determinado número de hijos)

CONTROL CRECIMIENTO DE LA FAMILIA

- 11 Se evita que crezca la familia, no es bueno que las familias sean grandes, debe planificarse donde haya muchos niños, la familia grande tiene muchos problemas: desnutrición, salud, planificando se pueden desenvolver mejor. Las familias pequeñas se pueden educar y alimentar mejor, es mejor dar mucho a pocos que dar poco a muchos

LOS POBRES DEBEN CONTROLARSE

- 12 Los pobres no deben tener muchos hijos, los hijos vienen solo a padecer, los pobres deben planificar, lo que ganan no les permite mantener los hijos

LA SITUACION ECONOMICA

- 13 La situación económica obliga a planificar, el costo de la vida - la situación - los precios no permiten muchos hijos y debe planificarse. Planificando el hogar se controla económicamente, se debe tener equilibrio entre hijos e ingreso, la familia eleva su nivel de vida, se espacian los hijos según los recursos

DESAMPARO DE LA NIÑEZ Y OTRAS RESPUESTAS

- 14 Se reduce el desamparo a la niñez, los niños no tienen que andar vagando, no se abandonan

PROGRAMA EDUCATIVO

- 15 Enseña cuántos se pueden tener, es un programa instructivo, una forma responsable, favorece a muchos, permite tener los hijos que se desean

MEJORAMIENTO DEL PAIS

- 16 Se disminuye la población, y se equilibra el nivel de vida con el estado del país hay más alimentos, mayor duración el país mejora económicamente, hay menos hambre

CONTROL DE POBLACION

17 Se evitan los hijos, hay menos gente, se reduce la multiplicación humana, hay menos mujeres embarazadas, se baja la paternidad irresponsable.

18 Respuestas relacionadas con la pregunta

19 NS/NR

DEPENDEN

21 Métodos dañinos o inseguros: Hay métodos inconvenientes para hombres y mujeres, depende del método empleado, la mujer se afecta mucho, a veces no dan los resultados esperados

22 PROBLEMAS DE POBLACION. Se para el crecimiento alto pero se altera la relación muertos-nacidos, es bueno pero más adelante puede faltar gente, no habría gente para trabajar

23 Ingresos Familiares. La situación económica de cadaauno lo decide, unos lo deben hacer, otros no, los pobres la necesitan, los ricos no; a unos les sirve a otros los afecta (mucha gente es malo pero poca también), cada persona lo decide según sus recursos

24 Otras respuestas

28 Respuestas no relacionadas con la pregunta

29 NS/NR

MALO

31 Problemas población y mano de obra. Se reduce la población, sólo viejos habrán, se necesita gente que trabaje por el país, no es necesaria.

32 Métodos peligrosos. Los métodos son peligrosos, afectan la salud, no se deben aplicar.

33 Razones morales y religiosas. Es un fenómeno, no debe planificarse, se deben tener los que vengan, los que Dios mande, va contra la ley de Dios, los católicos no deben hacerlo, es pecado.

34 Causa problemas sociales. Es para las mujeres que no quieren hijos, fomenta la prostitución, muchas de aprovechan

35 Política del Gobierno. Es un recurso del Gobierno, trata de que haya menos gente.

36 Otras respuestas

38 Otras respuestas no relacionadas con la pregunta

39 NS/NR

49 NS/NR

ANEXO I

Preguntas 121-122: Acuerdo con que el Gobierno de servicios de esterilización y razones para opinar así

ACUERDO

- 10 ES UN DERECHO DE LA MUJER O PAREJA: Si así lo desean; si la pareja está de acuerdo, no se puede negar ese derecho.
- 11 ES LO MEJOR PARA NO TENER HIJOS: Así se evita llenarse de hijos; si ya se tienen bastantes hijos; si no se desean tener más hijos.
- 12 LOS POBRES NO PUEDEN TENER MUCHOS HIJOS: A los pobres les cuesta mucho verlos, los pobres por lo general tienen muchos.
- 13 POR EL ASPECTO ECONOMICO: Es mejor para verlos mejor, así disminuirían los gastos. (No menciona a los pobres)
- 14 PARA EVITAR OTROS PROBLEMAS. Así habrá menos gente; se evitan hijos abandonados, disminuye la delincuencia y/o prostitución.
- 15 PARA NO TOMAR PASTILLAS O USAR OTRO MEDIOS: Las pastillas son dañinas; así no se tiene que usar otras cosas
- 16 SE EVITAN (DISMINUYE) LOS ABORTOS
- 18 OTRAS RESPUESTAS: No todas las mujeres están en capacidad de entender la responsabilidad de saber lo que es ser madre.
- 19 ACUERDO PERO NO DICE POR QUE (NS)

DESACUERDO

- 20 SE DEBEN TENER LOS HIJOS QUE DIOS MANDA: Se deben aceptar los que vengan; por la religión; es pecado, es católica
- 21 HAY OTROS MEDIOS PARA EVITAR LOS HIJOS: Se puede planificar
- 22 LUEGO SE DESEAN MAS HIJOS Y NO SE PUEDE: Se quita el derecho a ser madre
- 23 DANIÑO PARA LA SALUD: Puede quedar dañada, puede morir.
- 24 SOLO EN CASOS MUY ESPECIALES O NECESARIOS: Enfermedad, bajos recursos, muchos hijos, prostitutas
- 25 INCREMENTA LA PROSTITUCION: Es una alcahuetería
- 26 DISMINUYE LA POBLACION
- 27
- 28 OTRAS RESPUESTAS: Debe pensarse y estudiarse muy a fondo: si son sanas que busquen trabajo; no actúan bien quien hace eso.
- 29 DESACUERDO PERO NO DICE POR QUE (NS)
- 30 No sabe que es esterilización. 99 No responde.

Anexo J

Preguntas 159-160. En su opinión las huelgas son la mejor arma que tienen los trabajadores o hay otros medios mejores? Por qué piensan así?

MEJOR ARMA

- 11 Es la única forma de que los sigan: solo así atienden los que piden, por las buenas no les dan atención; es el único medio; sin huelga no solucionan nada; diálogo no logra nada
- 12 Es un medio de presión: La unión hace la fuerza, ya ha pasado que con huelgas se logra algo, se logran cosas buenas; se tiene resultados más rápidos, la presión es lo mejor
- 13 El gobierno no cumple con los trabajadores: se hacen muchas leyes contra ellos, los patronos no aceptan negociar con el trabajador
- 14 Respuesta condicionada: Sirven si se está defendiendo los derechos de los trabajadores, cuando la causa es justa se justifica; si están bien dirigidas son buenas; si antes se ha agotado el diálogo
- 15 Es un medio pacífico: No perjudican a nadie, no causan ningún daño
- 16 Otras respuestas
- 19 No sabe

OTROS MEDIOS (DIALOGO, HABLAR, NEGOCIAR CON PATRONOS O EL GOBIERNO)

- 21 Las huelgas no conducen a nada y dejan pérdidas a las personas y al país, después hay represalias, se paralizan muchas actividades, traen violencia
- 22 En las huelgas se meten agitadores políticos: los sindicatos son malos, se presiona al trabajador
- 23 Es más conveniente el diálogo: hablando se entiende la gente, se consigue más con el diálogo se conocen más con el diálogo se conocen las cosas mejor, se evita la violencia, por bien todo se soluciona
- 24 Otras respuestas
- 29 No sabe

OTROS MEDIOS (ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES: COMITES, SINDICATOS, ETC)

- 31 El trabajador se supera, rinde más y se le reconoce su trabajo
- 32 Si no hay huelgas y se trabaja bien las relaciones obrero-patronales mejoran
- 33 Otras respuestas
- 39 No sabe
- 88 MODULO
- 99 NS/NR

29 DESACUERDO PERO NO DICE POR QUE (NS)

30 No sabe qué es "esterilización"

99 No responde

ANEXO K

Preguntas 161-162. Causas a las que atribuyen el aumento en las huelgas los que perciben que ha habido aumento en los últimos dos años

- 10 Para pedir aumento de salario; por los malos salarios; por la carestía de la vida; por el aumento de impuestos
- 11 Gobierno: no escucha, no hace nada, no cumple, no arregla la situación, Gobierno (ley): es tolerante con las huelgas y/o con el sindicalismo
- 12 No entendimiento patrón-trabajador, falta de diálogo: patronos no cumplen, no les hacen caso, no les escuchan, mala administración de empresas en asuntos salariales
- 13 Es la mejor (única) arma o defensa del trabajador; es un medio eficaz para conseguir logros
- 14 Sindicatos o líderes (u otras personas) que llevan al desorden y a la huelga a trabajadores
- 15 Comunismo
- 16 Para todo hacen huelgas; la gente se precipita; como han dado resultado, las han cogido de arma; es pura vagancia; para conseguir cosas aunque no las necesitan
- 17 Otras respuestas
- 18 Respuestas no relacionadas
- 19 No sabe por qué?
- 22 Permanecido igual
- 33 Disminuido
- 99 NS/NR

DESCRIPCION DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES

(3° Versión, abril 1977)

- 00 Amas de Casa: Incluye a personas dedicadas al mantenimiento y cuidado de hogares y familias, y por cuya tarea no reciben ningún salario.
- 01 Estudiante: Incluye a personas que dedican su tiempo completo o la mayor parte de éste, al estudio.
- 02 No trabajan: Incluye a personas que por diferentes razones no participan en el proceso productivo, excluyéndose de clasificar en esta categoría a aquellos que cumplen las características de las categorías "marginales" (09), "estudiantes" (01) y "pensionados" (03).
- 03 Pensionados: Incluye a personas que no trabajan y que reciben la mayoría de sus ingresos de una pensión
- 04 Desocupados: No marginal. Con capacidad para trabajar. Desempleo temporal.
- 05 Rentistas: Incluye a personas que perciben sus ingresos fundamentalmente de rentas.
- 09 Marginales: Incluye aquellas personas que por desempleo crónico, incapacidad o inaptitud para trabajar, no participan en el proceso productivo. No poseen medios de producción ni un ingreso constante. En este grupo se encuentra el lumpen.
- 11 Jornaleros y Peones Rurales
- 12 Jornaleros y Peones Urbanos
- Jornaleros y Peones: Incluye a personas que trabajan a cambio de un jornal. Su ocupación se caracteriza por el empleo físico más que por requisitos de instrucción o adiestramiento. Debido a esto son fácilmente sustituibles en el trabajo. Según la zona donde desempeñan su trabajo se clasifican en rurales (11) y urbanos (12).
- 13 Obreros de la Artesanía: Incluye a personas que trabajan a cambio de un salario. Su trabajo se caracteriza por el empleo de su fuerza física y/o su ocupación manual. Principalmente están dedicados a la confección de artesanías en empresas que tienen de 1 a 4 empleados.

14. Obreros de la Pequeña Industria: Incluye a personas con las mismas características de la categoría 13, pero que trabajan en pequeñas industrias dedicadas a la confección de manufacturas o preparación de productos alimenticios. Laboran en industrias que tienen de 1-14 empleados. En esta categoría se incluyen a los obreros de la artesanía que laboran en empresas artesanales de 5 o más empleados.
15. Obreros de la Industria Mediana: Incluye a personas que trabajan a cambio de un salario, su trabajo se caracteriza por el empleo de la fuerza física y/o su ocupación manual. Su operación, ejecutada casi siempre con herramientas de mano o mediante el empleo de máquinas de cierta o completa precisión, no requiere un período relativamente largo de aprendizaje. En estas industrias existe cierto grado de división social de trabajo y el número de empleados va de 20 a 99. Los obreros que trabajen en empresas que cumplan estos requisitos, pero que se tenga conocimiento de que éstas poseen una alta tecnología y una elevada producción serán juzgados como casos especiales en la clasificación, pudiendo dárseles la categoría de obreros de la industria grande.
16. Obreros de la Gran Industria: Incluye a personas que trabajan a cambio de un salario; su trabajo se caracteriza por el empleo de su fuerza física y/o su ocupación manual. Su operación, ejecutada casi siempre con herramientas de mano o mediante el empleo de máquinas de cierta o completa precisión, no requiere de un período relativamente largo de aprendizaje. Trabajan en fábricas o industrias con características de masificación, alta tecnología y alta división social del trabajo. Son fácilmente sustituibles. Laboran en las empresas que emplean 100 o más empleados.
17. Obreros de construcción: Incluye a personas que trabajan a cambio de un salario. Su ocupación es de directa relación con la industria de la construcción. Se incluye también aquí a personas en ocupaciones que se clasifican como "ayudantes" de carpintero, albañil, o de otro artesano relacionado con la industria de la construcción. Su trabajo se caracteriza por el empleo de la fuerza física y/o su ocupación manual.
18. Obreros de servicios: (privada). Incluye a personas que a cambio de un salario se ocupan de labores propias de los servicios (transportes, hoteles, restaurantes, etc.). Su trabajo se caracteriza por el empleo de la fuerza física y/o su ocupación manual. Trabajan en empresas altamente organizadas con características de masificación. Son fácilmente sustituibles.
19. Obreros de servicios (público). Incluye a personas con las mismas características de la categoría 18, pero que trabajan para la empresa pública.
20. Obreros del sector público: Incluye a personas que trabajan a cambio de un salario. Pueden llenar diferentes características de las otras categorías de obreros, con la diferencia de que están empleados por el sector público.

- 21 Obreros agrícolas: Incluye a personas que a cambio de un salario se ocupan de labores propias de la agricultura. Su trabajo se caracteriza por el empleo de su fuerza física y/o su ocupación manual. Trabajan en empresas o industrias agrícolas o pecuarias con alta tecnología, por lo general las agrícolas con características de masificación, no tanto así las pecuarias que generalmente utilizan menos mano de obra. Existe en ellas una definida división social del trabajo. Son fácilmente sustituibles.
- 22 Sirvientes o empleadas domésticas: Se incluye en esta categoría a personas en ocupaciones de directa relación con la preparación de alimentos, el servicio de comedor, el aseo y otros servicios en hogares particulares.
- 30 Empleados Bajos: (sueldos inferiores a \$1 700,00* mensuales).
Empresa Privada: Incluye a personas asalariadas no incluidas en las categorías anteriores. Se toman como componentes de este grupo a diferentes empleados de oficinas, comercios, servicios, etc.. Por ser un grupo tan grande y heterogéneo, se utiliza como característica de clasificación, el monto de su salario. Desempeñan su trabajo en la empresa privada.
- 31 Empleados Bajos: (sueldos inferiores a \$1 700,00 mensuales)
Sector Público: Incluye a personas con las mismas características de la categoría anterior, 30, con la diferencia de que su labor es desempeñada en el sector público.
- 32 Técnicos Nivel Bajo (empresa privada): Personas en ocupaciones auxiliares o afines a las de los profesionales, que exigen conocimiento o adiestramiento especializado adquirido principalmente por medio de la experiencia práctica. Su trabajo consiste en la aplicación práctica de elementos técnicos o mecánicos complejos, dentro de los conocimientos correspondientes. Las personas incluidas en esta categoría están empleadas por la empresa privada.
- 33 Técnicos Nivel Bajo (sector público): Incluye a personas con las mismas características de la categoría 32, con la diferencia de que están empleadas por el sector público.
- 40 Empleados Nivel Intermedio: (sueldo mensual de \$1 700,00 a \$4 000,00 mensual).
Empresa Privada: Incluye a personas asalariadas al servicio de la empresa privada; se encuentran aquí, oficinistas, agentes, operarios especializados, empleados directivos, administradores, etc.. Por ser un grupo tan grande y heterogéneo se utiliza como característica principal para su clasificación el monto de su salario.

* Se modifica de acuerdo a aumentos generales de salarios

- 41 Empleados Nivel Intermedio:
Sector Público: Incluye a personas con las mismas características de la categoría anterior, 40, con la diferencia de que desempeñan su labor en el sector público.
- 42 Técnicos Nivel Medio (empresa privada): Incluye a personas en ocupaciones auxiliares o afines a los profesionales, que exigen conocimientos o adiestramiento especializados adquiridos por medio de estudios en un colegio vocacional, escuela o instituto no profesional, no siendo para estas personas de necesidad la posesión de un título o licencia para desempeñar su labor.
- 43 Técnicos Nivel Medio (sector público): Incluye a personas con las mismas características de la categoría 42, con la diferencia de que están empleadas por el sector público.
- 44 Maestros y Profesores de Secundaria (privado): Incluye a personas que trabajan impartiendo clases en escuelas o colegios privados. Trabajan para la empresa privada.
- 45 Maestros y Profesores de Secundaria (público): Incluye a personas con las mismas características de la categoría 44, con la diferencia de que trabajan por el sector público.
- 50 Empleados Nivel Alto (salario mensual mayor de ¢ 4 000,00 mensual).
Empresa privada: Incluye a personas asalariadas, con un salario mayor de ¢4 000,00 y que prestan sus servicios a la empresa privada. Se excluye de esta categoría a las personas relacionadas con la gerencia, dirección, organización, coordinación o administración de todo o parte de un negocio, agencia, establecimiento, oficina o unidad administrativa.
- 51 Empleados Nivel Alto:
Sector Público: Incluye a personas asalariadas con un salario mensual mayor de ¢ 4 000,00 y que prestan sus servicios al sector público. Se excluye de esta categoría a empleados públicos designados por elección, por nombramiento o por prueba de capacitación (funcionarios de carrera), que son responsables de funciones legislativas, administrativas o directivas.
- 52 Técnicos Nivel Alto (empresa privada): Incluye a personas en ocupaciones auxiliares o afines a los profesionales, que exigen conocimientos o adiestramiento especializados adquiridos por medio de estudios superiores, pero no necesariamente la posesión de un diploma o licencia para su ejercicio. Su ocupación consiste en la aplicación de elementos técnicos o mecánicos complejos, dentro de los conocimientos correspondientes. Las personas incluidas en esta categoría, están empleadas por la empresa privada.

- 53 Técnicos Nivel Alto (sector público): Incluye a personas con las mismas características de la categoría 52, con la diferencia de que están empleados por el sector público.
- 60 Artesanos (dueños): Incluye a personas en quienes se centraliza la operación y confección casi siempre completa de un producto ejecutado con herramienta de mano o mediante el empleo de máquinas de cierta precisión y que requieren, por lo general, un período relativamente largo de aprendizaje bajo la orientación de un trabajador plenamente calificado en la misma ocupación y categoría. En esta categoría se incluye también a dueños de pequeñas artesanías por cuenta propia o con 1-4 empleados.
- 61 Pequeño Empresario Comercial: Incluye a propietarios de empresas dedicadas a la actividad comercial. Se caracterizan por la contratación de fuerza de trabajo y/o por poseer los medios de producción. Estas empresas poseen de 1-4 empleados.
- 62 Pequeño Empresario de Servicios: Incluye a personas con las mismas características de la categoría 61, con la diferencia de que sus empresas están dedicadas a las actividades de servicios.
- 63 Pequeño Empresario Industrial: Incluye a personas con las mismas características de la categoría 61, con la diferencia de que sus empresas están dedicadas a la actividad industrial. Poseen de 1-19 empleados. Además incluye a empresas de tipo artesanal, de 5 o más empleados.
- 64 Pequeño Empresario Construcción: Incluye a personas con las mismas características de la categoría 61, con la diferencia de que sus empresas están dedicadas a la actividad de la construcción. Poseen de 1-19 empleados.
- 65 Pequeño Empresario Agrícola y/o Pecuario (no incluye vacunos): Incluye a personas dedicadas a la actividad agrícola y/o pecuaria, excepto a la ganadería y que contratan mano de obra asalariada. Para determinar si se trata o no de un pequeño empresario consulte el Anexo A.
- 66 Pequeño Empresario Ganadero: Incluye a personas dedicadas a actividades ganaderas en fincas de menos de 50 hectáreas y que contratan mano de obra asalariada.

- 67 Pequeño Propietario de Comercio y/o Servicios: Incluye a personas dueñas de su propio negocio, el cual por su categoría de pequeño no produce grandes cantidades; (pulperos, verduleros, taxistas, dueños de vehículos que trabajan, etc.). La diferencia de estas personas con otras de categorías similares es que no contratan fuerza de trabajo. Son dueños de sus medios de trabajo, aplicando solamente su fuerza de trabajo o el trabajo familiar en ellos.
- 68 Pequeño Propietario de Comercio Ambulante: Incluye a personas dueñas de su propio negocio, en actividades comerciales ambulantes. La diferencia de estas personas con otras de categorías similares, es que no contratan fuerza de trabajo. Son dueños de sus medios de producción aplicando solamente su fuerza de trabajo o de trabajo similar (copos, verduras, tiliches, etc.).
- 69 Propietario agrícola o pecuario: Incluye a personas en carácter de propietarios, colonos, arrendatarios, precaristas o aparceros que se dedican a diferentes explotaciones agropecuarias. Son dueños de sus medios de producción. No contratan mano de obra, utilizando solamente su fuerza de trabajo o el trabajo familiar.
- 71 Mediano Empresario Comercial: Incluye a propietarios de medianas empresas dedicadas a la actividad comercial. Se caracterizan por la contratación de fuerza de trabajo y/o poseer los medios de producción. Estas empresas poseen de 5 a 19 empleados.
- 72 Mediano Empresario de Servicios: Incluye a personas con las mismas características de la categoría 71, con la diferencia de que sus empresas están dedicadas a la rama de servicios.
- 73 Mediano Empresario Industrial: Incluye a personas con las características de la categoría 71, con la diferencia de que sus empresas, están dedicadas a la actividad industrial y poseen de 20 a 99 empleados.
- 74 Mediano Empresario de la Construcción: Incluye a personas con las mismas características de la categoría 71, con la diferencia de que sus empresas están dedicadas a la actividad de la construcción y posee de 20 a 99 empleados.
- 75 Mediano Empresario Agrícola y/o Pecuario (no incluye vacunos): Incluye a personas dedicadas a la actividad agrícola y/o pecuaria excepto la ganadería y que contratan mano de obra asalariada. Para determinar si se trata o no de un mediano empresario consulte el Anexo A.

- 76 Mediano Empresario Ganadero: Incluye a personas dedicadas a actividades ganaderas en fincas de 50 a menos de 200 hectáreas y que contratan mano de obra asalariada.
- 81 Gran Empresario Comercial: Incluye a personas propietarias de los medios de producción de las grandes empresas dedicadas al comercio. Utilizan trabajo asalariado en cantidades grandes. Estas empresas poseen 20 o más empleados.
- 82 Gran Empresario de Servicios: Incluye a personas con las mismas características de la categoría 81, con la diferencia que están dedicados a la rama de servicios.
- 83 Gran Empresario Industrial: Incluye a personas con las mismas características de la categoría 81, con la diferencia de que la empresa es dedicada a la industria y poseen 100 o más empleados.
- 84 Gran Empresario de la Construcción: Incluye a personas con las mismas categorías de la categoría 81, con la diferencia de que la empresa es dedicada a la actividad de la construcción y poseen 100 o más empleados.
- 85 Gran Empresario Agrícola y/o Pecuario (no incluye vacunos): Incluye a personas dedicadas a la actividad agrícola y/o pecuario excepto a la ganadería y que contratan mano de obra asalariada. Para determinar si se trata o no de un gran empresario consulte al Anexo A.
- 86 Gran Empresario Ganadero: Incluye a personas dedicadas a las actividades ganaderas en fincas de 200 o más hectáreas y que contratan mano de obra asalariada
- 90 Profesionales Liberales: Incluye a personas dedicadas a trabajo de tipo predominante intelectual que requiere formación universitaria o adiestramiento altamente especializado. Su trabajo es llevado a cabo en forma independiente.
- Gerentes y Ejecutivos: (Las personas incluidas en esta categoría, además de cumplir las categorías seguidamente apuntadas, han de recibir un ingreso mensual mayor de \$4 000,00 a cambio de sus servicios prestados. Los que no cumplan este requisito se incluirán en la correspondiente categoría de empleado según el monto de su ingreso)
- 91 Gerentes y Ejecutivos (empresa privada): Incluye a personas relacionadas con la gerencia, dirección, organización, coordinación o administración de todo o parte de un negocio, agencia, establecimiento, oficina o unidad administrativa, de la empresa privada, ya sea con o sin la participación del Estado, pero cuyos fines sean de lucro.
- 92 Gerentes y Ejecutivos: (sector público) Incluye a empleados públicos designados por elección, por nombramiento o por prueba de capacitación, que son responsables de funciones legislativas, administrativas, organizativas, directivas o de coordinación en el sector público, organizaciones e instituciones sin fines de lucro.
- 99 NS/NR

Algunos casos especiales

- 77 Agricultor dueño de tierra: Se desconoce el tamaño de la finca por lo que no se puede clasificar en: pequeño, mediano o grande.
- 78 Ganadero-dueño de tierra: Se desconoce el tamaño de la finca por lo que no se puede clasificar en: pequeño, mediano o grande.
- 79 Agricultor o ganadero: Este código se utilizará cuando lo único que se sabe es que la persona es (o fue) agricultor o ganadero, desconociéndose si era dueño o no de la finca y el tamaño de la misma.

ANEXO A

Con el propósito de determinar si se trata de un "empresario agrícola" pequeño, mediano o grande (códigos 65, 75 y 85 respectivamente), se seguirá el siguiente criterio:

En primer lugar se diferencia si se trata de una finca dedicada en un cultivo característico del Valle Central del país: café, hortalizas, verduras, papas, caña, etc.; o si se trata de un producto más típico de las zonas norte y sur del país; granos básicos, sandía, cacao, plátano, banano, etc. ^{*/}

Tomando en cuenta lo anterior y el tamaño de la finca, se clasifica con el siguiente criterio:

Código	Tamaño del empresario	TAMAÑO DE LA FAMILIA	
		Cultivos del Valle Central	Cultivos de la zona norte y sur
65	Pequeño	menos de 5 hectáreas	menos de 10 hectáreas
75	mediano	5 a menos de 20 hect.	10 ^{aa} a menos de 50 hect.
85	Grande	20 o más hectáreas	50 o más hectáreas

^{*/} Naturalmente había excepciones así por ejemplo, hay fincas de café en San Vito de Jaba. En este caso se clasificarán igual que las fincas de café ubicadas en el Valle Central.